Municipalidad de Simón Bolivar
RUC 80015840 - 7
INTENDENCIA
Avda. Francisco Cuenca - Tel.: 021-3386349 - Simón Bolivar - Paraguay
municipalidaddesimonbolivar@hotmail.com - WWW.municipalidadsimonbolivar.gov.py

RESOLUCIÓN N° 019/2022

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE APRUEBA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA DENOMINADA ESTACION DE SERVICIO COPETROL SAN VICENTE DEL SR. CARLOS ALBERTO ORTIZ CESPEDES PARA LA PROVISION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES PARA USO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLÍVAR BAJO LA MODALIDAD DE CD N° 01/2022

Simón Bolívar, 14 de Febrero de 2022

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 360-30-011 para la Adquisición de Combustibles y Lubricantes para Uso Institucional de la Municipalidad de Simón Bolívar, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, evaluada la oferta presentada por el oferente que se ha presentado para el llamado denominado CD N° 01/2022 como corresponde, y evaluada la oferta presentada por la firma mencionada en el Acta de Apertura de Sobres y el Informe del Comité de Evaluación de conformidad a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, resulta conveniente para los intereses de la Institución Municipal por presentar todos los recaudos legales establecidas en la Bases y Condiciones del presente proceso de licitación, la presentada por la firma denominada Estación de Servicio Copetrol San Vicente representado por su representa legal Sr. Carlos A. Ortiz C., con RUC N° 1308407-0, Correo Electrónico: CRISTINA_PALMA05@HOTMAIL.COM; telf. (0981)350629, en virtud a los criterios establecidos por las Bases y Condiciones del presente llamado y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" c_como así también del Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19. ----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
RESUELVE

Art. 1° APROBAR, La Adjudicación y la firma del Contrato con la firma denominada Estación de Servicio Copetrol San Vicente representado por su representa legal Sr. Carlos A. Ortiz C., con RUC N° 1308407-0, Correo Electrónico: CRISTINA_PALMA05@HOTMAIL.COM; telf. (0981)350629 para la provisión de Combustibles y Lubricantes para Uso Institucional de la Municipalidad de Simón Bolívar bajo la modalidad de CD N° 01/2022 por un valor total de Gs. 159.720.600 (Guaraníes, Ciento Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Veinte Mil Seiscientos), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2022, conforme al crédito presupuestario. ----------
Art. 2° COMUNICAR, a la adjudicada y suscribir el contrato respectivo.----------
Art. 3° REMITIR, a quienes correspondan, anotar en el libro de registro respectivo y cumplido archivar.----------

MUNICIPALIDAD DE SIMON BOLIVAR · SECRETARIA ·

CP. Richard Chamorro
Secrio. Intendencia Municipal

Sr. Juan Carlos Amarilla Martinez
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SIMÓN BOLIVAR · INTENDENCIA ·